

Mesa de Contratación:	D^{ra}. María Isabel Martínez Martínez
Nº Expediente:	202100096
Objeto del Contrato:	Contratación de los seguros destinados a cubrir los riesgos de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana, por lotes.

Fecha:	09/12/2021	Doc.:	ACTA APERTURA SOBRE B
---------------	-------------------	--------------	------------------------------

En Almussafes, siendo las 15:10 horas del día 9 de diciembre de 2021, se constituye la Mesa de contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los Sobres B, relativos a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor de los licitadores admitidos a la licitación del expediente de referencia haciéndose constar:

- 1º. Que en el procedimiento de referencia han presentado oferta los licitadores que se indican seguidamente:
 - **MGS, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**
- 2º. Que, de entre la documentación presentada por el licitador en el Sobre A, esta Mesa no ha observado defectos subsanables.
- 3º. Que, a continuación, se acuerda admitir a los licitadores y proceder a la apertura del Sobre B, relativo a la Propuesta Técnica y Documentación relativa a Criterios Evaluables mediante Juicios de Valor de los licitadores admitidos, a los efectos legales oportunos.

En virtud de lo expuesto,

SE ACUERDA:

- 1º. Remitir la propuesta técnica presentada para cada uno de los lotes al personal técnico de la Fundación para su evaluación, y posterior redacción de informe, en el que se asigne una puntuación justificada de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 16 del Cuadro de Características Generales del PCAP respecto de los Criterios evaluables mediante juicios de valor.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 15:15 horas, se levanta la sesión de la Mesa de contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que se da fe en el lugar y en la fecha indicados en el inicio de este Acta.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: D^{ra} María Isabel Martínez Martínez
Presidenta